

Boletín Fitosanitario del 18 de Julio al 25 de Julio

Estado Fenológico:

Tanto en el concejo de Cangas del Narcea como en el de Ibias el estado general de las cepas corresponde con el estado fenológico K (granos tamaño de guisante) (Fi.1). Cabe destacar que el Albarín Blanco se encuentra más adelantado en general que las variedades tintas, además, como es de esperar, en el concejo de Ibias el ciclo de las cepas va con algo más adelantado respecto al ciclo de las cepas de Cangas.



Fig.1: Racimo en estado K.

Previsión Meteorológica:

Según la Agencia Estatal de Meteorología, a partir del domingo la probabilidad de lluvia aumenta, sin embargo, las temperaturas se mantienen, oscilando las máximas entre los 27 y 30 grados mientras que las mínimas se moverán entre los 13 y 16 grados.

Resumen de incidencias y Recomendaciones:

Aunque a lo largo de esta semana las temperaturas han sido altas, las pequeñas tormentas que se han producido, han sido suficiente para activar el ciclo de desarrollo del Mildiu en alguna de las parcelas control. Hasta el momento sólo habíamos encontrado síntomas de una infección primaria por parte de este hongo en la zona de San Antolín de Ibias, dónde la infección continúa propagándose lentamente, sin embargo, esta semana ya se han podido observar síntomas de esta enfermedad en la parcela control situada en Corias. Aunque en dicha parcela los síntomas aún son escasos y no han pasado a racimo, es conveniente prevenir su extensión por el viñedo para evitar que produzca daños en la futura cosecha. Con respecto al resto de las enfermedades fúngicas, cabe destacar que tanto la Botrytis como el Black-rot, como el Oídio, aunque no han desaparecido por completo de las viñas, como es de esperar,

han frenado bastante su desarrollo y se mantienen dentro de unos límites tolerables para el cultivo.

Es importante tener en cuenta los factores climáticos que condicionan el desarrollo de cada hongo, sabemos que el Mildiu frena su desarrollo con temperaturas superiores a los 30 grados, mientras que el Oídio detiene su desarrollo cuando se alcanzan temperaturas superiores a los 35 grados. Los tratamientos a aplicar contra la expansión de las enfermedades presentes, deben programarse teniendo en cuenta la previsión climatológica, las condiciones óptimas de desarrollo de cada enfermedad que se especifican más abajo, y los factores limitantes del desarrollo de dichas enfermedades, para obtener así el resultado esperado. Si aplicamos tratamientos sin tener en cuenta estos factores podrían ser inútiles causando un daño tanto económico como ecológico. Esta semana, durante las visitas a parcelas, en alguna de ellas se han observado daños en racimo que parecen no corresponder con ningún síntoma característico de infección fúngica. Dichos daños podrían ser causados a la hora de tratar, por acumulación de producto, incompatibilidades entre materias activas, quemaduras solares etc. Desde este servicio, se recomienda a los viticultores no realizar los tratamientos en las horas de mayor incidencia de radiación solar, así como utilizar siempre equipos adecuados de aplicación de productos con el fin de evitar daños que puedan afectar a la calidad de la uva.

Recordamos también que aquellos agricultores que se encuentran bajo el asesoramiento de una ATRIA (Agrupación de Tratamientos integrados para la agricultura) como es el caso, tienen la obligación de aplicar en su viñedo los principios de la Gestión Integrada de plagas y enfermedades.

Entendiendo por Gestión Integrada (según el R.D. 1311/2012) el examen cuidadoso de todos los métodos de protección vegetal disponibles y posterior integración de medidas adecuadas para evitar el desarrollo de poblaciones de organismos nocivos y mantener el uso de productos fitosanitarios y otras formas de intervención en niveles que estén económica y ecológicamente justificados y que reduzcan o minimicen los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. La Gestión Integrada pone énfasis en conseguir los cultivos sanos con la mínima alteración posible de los agroecosistemas y en la promoción de los mecanismos naturales para el control de plagas y enfermedades.

Enfermedades:

- **Oídio:** Las condiciones óptimas para el desarrollo de este hongo son: entre 70-95% de humedad (pero no agua líquida); Temperatura óptima: 25º C. Las esporas de este hongo se diseminan por el viento. Al ser un hongo de desarrollo externo no hace falta controlarlo de forma preventiva; se puede esperar a la aparición de los primeros síntomas. Los tratamientos con azufre son bastante efectivos además de prevenir ácaros. Hay que tener en cuenta que el azufrado no debe realizarse cuando la temperatura supera los 35º C porque podrían producirse quemaduras. (Fig.2 y 3)



Fig.2: Polvillo blanquecino sobre las bayas.



Fig.3: Hoja afectada por el Oídio en fase temprana.

- **Mildiu:** Las condiciones óptimas para el desarrollo de este hongo son: una elevada humedad relativa y temperaturas entre 15 y 25º C. Se trata de un hongo con desarrollo interno por lo que es conveniente realizar tratamientos preventivos para minimizar su incidencia. (Fig.4 y 5)



Fig.4: Mancha de aceite en el haz.



Fig.5: Pelusilla en el envés que corresponde a la esporulación del hongo.

- **Podredumbre gris o Botrytis:** Las condiciones óptimas para el desarrollo de este hongo son: 75% humedad; Tª óptima 25º C aunque se activa a partir de los 18 º C. Es un hongo oportunista por lo que conviene controlar el resto de enfermedades y plagas ya que constituyen una puerta de entrada a esta enfermedad.

- **Black – rot:** Las lluvias prolongadas unidas a temperaturas suaves facilitan su desarrollo. Deben realizarse tratamientos preventivos al igual que se hace frente al Mildiu; generalmente los productos aplicados frente a este último funcionan también contra el Black-rot.

- **Excoriosis:** Las esporas de este hongo germinan en agua, por lo que el hongo necesita condiciones lluviosas para proliferar. Los tratamientos químicos para evitar su dispersión deben aplicarse en invierno, antes del desborre y después del mismo para proteger los brotes jóvenes.

Medidas Culturales:

Con el fin de minimizar la aplicación de tratamientos químicos en la viña, debemos adoptar ciertas medidas culturales en torno a su cuidado:

- Establecimiento de las nuevas plantaciones en lugares soleados y abiertos para facilitar la circulación de aire y la exposición al sol.
- Alejar la vegetación de la cepa del suelo. (enramado)
- Eliminar restos de poda y todo el material vegetal que pueda albergar esporas.
- Mantener el suelo drenado y libre de malezas.
- Localizar y destruir los focos primarios de infección.
- Eliminar las viñas colindantes abandonadas.

Recordatorios:

- Se recuerda a todos los socios que la aplicación de tratamientos de acción sistémica no es aconsejable de manera continua (no más de 3 ó 4 por campaña) puesto que podrían aparecer variantes del hongo (cepas) resistentes a los productos aplicados.
- Se recomienda también a todos los socios consultar con cierta frecuencia la página Web de la Agencia Estatal de Meteorología (www.aemet.es) con el fin de programar la aplicación de tratamientos de contacto, ya que las predicciones pueden perder fiabilidad a partir de los tres días.
- Se recuerda a los viticultores que deben anotar cada uno de los tratamientos aplicados en cada una de las parcelas junto con la fecha de aplicación con el fin de hacer entrega de estos datos en vendimia. Es necesario que cada viticultor tenga en regla el cuaderno de campo de cada explotación que posea.
- Por último, también se recuerda desde la Asociación Vino de Calidad De Cangas que la entrada de uva en bodega debe realizarse obligatoriamente por variedades separadas. Las etiquetas de marcaje para las cepas son un servicio gratuito de la Asociación que pueden ser recogidas por los socios en la sede de la misma.